



Daríá más poder a Pemex y CFE, dice Wilson Center

Alertan de reforma en sector eléctrico

Propuesta es parte de las iniciativas que AMLO envió en febrero

SILVIA OLVERA

MONTERREY.- México impulsa una iniciativa de reforma eléctrica que dará más poder a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que de aplicarse implicará menos transparencia y competencia, violará el T-MEC, restringirá la inversión privada y no solucionará el rezago energético, alerta en un análisis el Wilson Center.

El pasado 5 de febrero, refiere el documento, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso cambios significativos al sector energético a través de una reforma constitucional, aunque no hay fecha para su discusión en el Congreso.

Entre las inquietudes se encuentran el cambio de estatus legal y la estructura de Pemex y CFE para darles mayor dominio en el sector energético, señala el análisis elaborado por María Calderón, asociada del programa Mexico Institute, y Emiliano Polo Anaya, especialista en derecho internacional.

Amenaza

Se prevén nubarrones para la relación bilateral México-EU de concretarse los cambios en materia eléctrica

- El T-MEC garantiza que un país no pueda revertir o cerrar sectores previamente abiertos a la participación privada.
- México violaría algunos artículos del acuerdo comercial.
- Los cambios eliminarían la competencia y obstaculizaría establecer contratos a inversionistas en el mercado energético.

Fuente: Wilson Institute



“Al eliminar el concepto de empresas públicas estatales, que obliga a ambas compañías a dar prioridad a la rentabilidad, los objetivos de CFE se centrarían en ‘preservar la seguridad y autosuficiencia energética’ y proporcionar electricidad al menor precio posible, sin ánimo de lucro.

“Este cambio implica que la CFE no tendría que demostrar viabilidad financiera y que las inversiones se guiarían por criterios de no rentabilidad”, advierte el do-

cumento del Wilson Center.

Su nuevo estatus, añade, eliminará el enfoque de generación de valor económico y sostenibilidad.

“¿Resolverá la reforma los problemas energéticos de México? No. Al crear empresas públicas estatales y eliminar los requisitos de buena gobernanza corporativa y viabilidad económica, éstas priorizarán la ‘responsabilidad social’, un término que no está definido legalmente, lo que deja espacio para la

discreción política y la manipulación de los objetivos de las empresas estatales.

“La reforma probablemente generará monopolios estatales que responderán a los controles y regulaciones gubernamentales. Una menor orientación técnica y económica y una menor autonomía presupuestaria profundizarán la incertidumbre jurídica y establecerán un clima empresarial hostil, lo que perjudicará la competencia justa en el mercado y la inversión para un suministro de energía confiable y limpia”, expone el texto.

DAÑO A MINERÍA

El Wilson Center señala que las reformas también afectarán a la minería, pues prohíbe las operaciones a cielo abierto y el fracking.

“Esta prohibición podría poner en peligro la soberanía minera de México, haciendo que las industrias nacionales dependan potencialmente de las importaciones”, alerta.

Los cambios también se aplican para agregados como grava y arena, lo que puede afectar gravemente a la construcción, añade.

Además, se incluye la falta de otorgamiento de nuevas concesiones mineras, lo que detendrá la exploración.